

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.—DOS EDICIONES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PARA PAMPLONA

Un mes 1,25 pesetas
 Tres meses 3,50
 Seis meses 6,75
 Doce meses 12,50

UTRABAR

Ses meses 15 pesetas
 Doce meses 25

PRECIOS DE SUSCRIPCION

FUERA DE PAMPLONA.

Tres meses 4 pesetas.
 Seis meses 7,50
 Nueve meses 11
 Doce meses 14

EXTRANJERO

Tres meses 14,75 pesetas
 Seis meses 25

PAGO ADELANTADO

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
 Teléfono, número 7.

Redacción, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajos, y calle de San Gregorio, 25.

IMPORTANTE

Rogamos a los señores suscriptores de fuera de la capital que están en descubierto, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos.

La Administración de este periódico no suspende el envío de EL ECO cuando termina una suscripción sin ser renovada, porque se hace cargo de que no siempre, ni en todas partes, es fácil girar el día que se quiera.

Aproximándose las fiestas de San Fermín y convencidos de que pocos serán los que no tengan un amigo que visite en aquellos días a Pamplona, les suplicamos aprovechen la ocasión para saldar sus cuentas con este periódico.

Siendo tan considerables los gastos que un periódico origina y tan grandes los perjuicios que se nos irrojan con la tardanza en los pagos, nos atrevemos a hacer esta indicación a los señores suscriptores, en la seguridad de que será atendida.

A NUESTROS HERMANOS DE LA AMÉRICA DEL SUR.

Ahí los tiene el mundo civilizado asociados con bandidos y salvajes. Pueblos cultos, ahí tenéis a los que la echan de humanitarios, de cristianos, de libres y justicieros atropellando con el cinismo más brutal a la humanidad, conculcando todos los derechos divinos y humanos, motándose de toda noción de justicia, arrebatando el patrimonio colonial de las naciones débiles, no de virtudes cívicas ni de sentimientos patrióticos sino de elementos financieros y de grandes estadistas, los prototipos de un de siclea sedientos de sangre española, de estermio latino y de pillaje. Pueblos americanos del Sur, nietos de la generosa España, temblad por vuestra independencia, por vuestra libertad, por vuestras instituciones, por vuestro comercio y prosperidad, porque el día, no lejano, en que ese pueblo que hoy deshonra a la raza sajona, en el orgasmo de sus bacanales tan frecuentes en esas sucursales del vicio y el agiotaje que se llaman Chicago, New-York y Boston, lancen sobre vosotros su mirada ambiciosa, con seguridad que no podréis resistir su choque funesto y sucumbireis a sus fuerzas heróicas como sucumbió el tímido cervatillo entre las garras de un tigre.

Arrojó ya la máscara hipócrita con que ocultaba su pérdida política el pueblo yankee; habéis sido testigos de los procedimientos que ha usado con una nación que pasaba por cordial amiga, y puesto que Europa, obsesionada por el egoísmo mercantil mira cruzada de brazos y con la mayor indiferencia su engrandecimiento y contempla impávida, si no con trucción, cómo los torbellinos de bombas destruyen las ciudades ayer florecientes de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, no esperéis en vuestros días críticos ningún auxilio de nación alguna, ni contéis con aliados que puedan proteger vuestro territorio y vuestros intereses el día que os toque a vosotros recibir las agresiones de la flamante República, que hoy para escarnio de la civilización se ceba furiosa contra los seculares derechos de nuestra querida patria sumida en un océano de amargura.

No hay que dudar, los acontecimientos se avencinan; no hemos ido a la guerra en busca de aventuras quijotestas, sino impulsados por los groseros ultrajes de un pueblo que pretende arrebatarnos nuestras propiedades y nuestros derechos vulnerados; la tormenta ruge pavorosa sobre el horizonte nacional; el incendio de nuestros poblados de Cuba y la estela luminosa que dejan las bombas al cruzar el espacio son los relámpagos que fulgurán sobre nuestras colonias; la indignación que palpitan en todo corazón español, y creemos que hasta los restos mortales de nuestros legendarios capitanes de otros tiempos tan justificados por la falsa historia, se agitan galvanizados por la cólera desde el interior de sus lóbregos sepulcros fulminan enérgicas protestas y lanzan terribles anatemas contra los promovedores de tanta iniquidad y contra los incautos que se han dejado hipnotizar de los políticos norteamericanos.

Y esta raza híbrida que en estos tiempos tanto perturba la tranquilidad de vuestra antigua metrópolis qué tiene que echar en cara a las civilizaciones pasadas?

qué tiene que censurar a los romanos, a los bárbaros de Alarico, a los árabes de Almanzor, a los piratas tunecinos y a las legiones del primer Napoleón? Como Europa autoriza con su silencio una política tan funesta para los intereses del viejo continente, y no hace enmudecer a una prensa que no vive sino a expensas de los intuidos y de las más absurdas mentiras?

VALERIANO VALIENTE

LA CUESTION FORAL

Senado

Lido el artículo 8.º dijo:

El Sr. Cortés: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Cortés: Señores Senadores, un imperioso deber, que yo considero ineludible, por mi carácter de representante de Navarra, me obliga a molestar por breves momentos la atención del Senado, si bien me limitaré a pronunciar exclusivamente las palabras necesarias para poner a salvo derechos que yo concepto sacralísimos de la comarca que me ha elegido para venir a ocupar el puesto que indignamente ocupo.

Los representantes de Navarra en el Congreso han hecho, por medio de la autorizada y elocuente palabra de mi querido amigo el señor Marqués del Vadillo, las manifestaciones que han considerado necesarias para salvar la integridad de la legislación especial por que se rige aquella provincia, en relación con el artículo del presupuesto traído a debate, y que se refiere al recargo de la contribución establecida por el art. 6.º y del impuesto establecido en el artículo 7.º de la ley.

Aquellas elocuentes frases, provocaron de parte del Sr. Ministro de Hacienda nobles y sinceras explicaciones, que la representación de Navarra hubo de oír con verdadera complacencia en cuanto en ellas manifestaba que, de ninguna manera, ni en poco ni en mucho, había tratado de alterar la legislación especial de esta ley, de cercenar ni de modificar el estado de derecho en que Navarra se encuentra hoy; y que únicamente se había propuesto que, en la común desgracia, facilitara aquellos recursos al Estado lo mismo que ha de hacerlo el resto de España, a lo cual no se ha negado Navarra, según demostraré más adelante.

Pero yo, que reconozco los buenos deseos del Sr. Ministro de Hacienda hacia Navarra, y que aprecio en lo mucho que valen las explicaciones que, de conformidad con aquel favorable estado de su espíritu, dió en el Congreso desde el bando azul, considero un deber reproducir en este sitio, como reproduzco desde luego, las frases pronunciadas y las manifestaciones consignadas en aquella Cámara, si no con la elocuencia que allí se pronunciaron, al menos en la forma ruda y sincera propia de mi carencia de condiciones y de mi amor a Navarra; porque a pesar de esa buena disposición de ánimo del Sr. Ministro de Hacienda, y a pesar de que aquellas explicaciones, que vienen a ser como una interpretación auténtica de la ley, es lo cierto que van a quedar consignados en la que se discute preceptos que la Diputación foral y provincial de Navarra (ligada por la santidad de un juramento al cumplimiento y defensa de la ley paccionada de 16 de Agosto de 1841, que es la que establece las relaciones administrativas y económicas de Navarra con el Estado), y la representación de Navarra en esta Cámara (porque entiendo que mi querido amigo particular el señor Larrondo opina de la misma manera que yo). (El Sr. Larrondo: Pido la palabra.) Pudiera introducirse una novedad peligrosa para la legislación de aquel país, dada la forma en que vienen consignados.

Por cierto que lamento que no se haya aceptado el primitivo dictamen de la Comisión de presupuestos del Congreso, respecto de este asunto, con el cual quizás podía haber llegado el Sr. Ministro de Hacienda al mismo resultado práctico, sin herir susceptibilidades legítimas, porque en aquel dictamen la provincia de Navarra, sólo figuraba en un párrafo del artículo adicional que, con ligeras modificaciones, hubiera acaso satisfecho al país, cuando en el segundo, el art. 8.º que no ocupa, se refiere a un recargo sobre las contribuciones que se establecen en el art. 6.º y a un impuesto creado por el 7.º que no encajan en el espíritu ni en la letra de aquella ley paccionada.

Por otra parte, al hacer aquellas satisfactorias manifes. El Sr. Ministro de Hacienda agregó alguna consideración que hace sospechar que tenemos un concepto esencialmente distinto unos de otros, del alcance del espíritu de la ley paccionada de 16 de Agosto de 1841; y por todas estas razones, si bien el Senador que tiene el honor de dirigiros la palabra en este momento renuncia, en aras del patriotismo, a un amplio debate acerca de ese asunto, y se limita a exponer estas indicaciones, desea hacer constar una protesta de que, con esta ley de presupuestos, entiendo que no puede modificarse ni alterarse la de 16 de Agosto de 1841, que tiene carácter orgánico-constitucional; y además, que a pesar de las manifestaciones y de las explicaciones del Sr. Ministro de Hacienda, creo un deber de conciencia salvar su voto acerca del artículo que se discute, en cuanto se refiere a Navarra, y por lo que respecta al 6.º y al 7.º en relación con el 8.º, para que no se entienda jamás que con su aquiescencia se han establecido preceptos que, en cierto modo, pudieran venir a alterar el estado de derecho propio de aquella provincia.

Quiere esto decir que la provincia de Navarra se niegue a contribuir, como el resto de España, al alivio de las desgracias de la Patria? De ninguna manera; el Sr. Ministro de Hacienda tiene en su poder, como lo manifestó lealmente en el Congreso, solemne promesa de la Diputación de Navarra, llena del más acendrado patriotismo, en la cual se ofrece satisfacer todo lo que que se le pide por esta ley, y más,

si fuese necesario, para contribuir a la defensa de la Patria.

Una garantía bien sólida de que ese no es un vano ofrecimiento, lo tiene el Gobierno en el sacrificio que se ha impuesto aquella provincia entregando a la suscripción nacional un donativo cuantiosísimo, un donativo de 500.000 pesetas, para lo cual ha tenido que hacer uso del crédito que quizá necesitase mañana para conjurar un verdadero y pavoroso problema social que se le viene encima, puesto que se halla amenazada de destrucción la principal riqueza del país. No ha vacilado, sin embargo, en usar de ese crédito y en renunciar a la defensa de sus intereses privados para venir en ayuda de los generales de la Nación, y contribuir de esta manera a facilitar graciosamente recursos para mantener la Integridad del territorio y la honra de la Patria.

En resumen: no es que Navarra quiera eximirse del pago; lo que no quiere es que lo que voluntariamente ofrece, se le imponga en forma que no encaje dentro de su manera de ser y de su legislación especial y vigente.

El Sr. Presidente: El Sr. Larrondo tiene la palabra.

El Sr. Larrondo: Brevisimas palabras, he de pronunciar, Sres. Senadores, pero si las necesariar para que conste mi más completa adhesión a las elocuentes manifestaciones que acaba de hacer ante la Cámara mi querido amigo el señor D. Teófilo Cortés, de acuerdo con el expuesto en el Congreso de los Diputados por los dignos representantes de Navarra al discutirse los artículos 6.º y 8.º en relación con el 7.º y el adicional de la ley de presupuestos, que son los que se hallan aquí a debate en estos momentos, en cuanto dichos artículos pudieran afectar a la ley paccionada de 16 de Agosto de 1841, cuya Integridad recabamos todos los navarros, en uso de un sacralísimo derecho.

Bien sabe el Gobierno de S. M. como acaba de indicar mi digno compañero, los excelentes propósitos de la provincia que tengo el honor de representar y los generosos ofrecimientos que ha hecho. Se halla dispuesta, desde luego, a llegar hasta el último límite en su desprendimiento; pero hay que tener presente que lo hace en concepto de donativo, voluntariamente y con arreglo a lo establecido en la legislación especial.

Como los buenos deseos que animan al Gobierno, sé que no ha de tratar de suscitar alguna cuestión con motivo del estado especial de la provincia de Navarra, y por lo tanto, ruego al Sr. Ministro de Hacienda que haga las declaraciones necesarias, que llenen la calma al ánimo de aquellos habitantes.

El Sr. Conde de Guendulain: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Conde de Guendulain.

El Sr. Conde de Guendulain: A pesar de que no tengo la honra de representar efectivamente a la provincia de Navarra, mi gran cariño hacia ella me obliga a adherirme en absoluto a todas las manifestaciones que ha hecho el Sr. Cortés, porque entiendo que en los actuales momentos aquella provincia hace cuanto puede, como sin duda lo seguirá realizando, y creo, además, que debe respetarse su ley paccionada de 1841.

El Sr. Presidente: El señor Gurrea tiene la palabra.

El Sr. Gurrea: Señores Senadores, después de las elocuentes manifestaciones hechas en ambas Cámaras por los dignos representantes de Navarra, en defensa de la ley paccionada de 16 de Agosto de 1841, hubiérame considerado yo relevado de agregar las mías (que nunca podrán ser tan perfectamente expresadas), toda vez que por haber tenido la inmerecida honra de representar el distrito de Tafalla hasta las últimas Cortes, tuve más de una ocasión de patentizar mi firme propósito y mi resolución inquebrantable de no consentir, sin la debida protesta, transgresión alguna de la referida ley, la cual hemos entendido siempre los navarros que es parte integrante de la Constitución, porque no se promulga como la generalidad de las leyes, sino que a su elaboración por las Cortes con el Rey, que es indudablemente la manera de legislar, precedió el pacto o concordia con una representación especial de Navarra convocada por consecuencia de la de modificación de fueros. Y claro es que habiendo consignado ya este criterio diferentes veces, estimaba suficientes las manifestaciones que han partido de los celosos representantes actuales de Navarra; por lo cual, y por el temor de molestar la atención de esta Cámara, me hubiera abstenido de pedir la palabra, si la oportuna intervención de mi digno amigo el Sr. conde de Guendulain no me hubiese alentado a hacerlo para expresar, como él, mi adhesión completa a las declaraciones que todos los dichos representantes han hecho.

Pido perdón a la Cámara por haberla molestado estos breves momentos; y dando las gracias al Sr. Presidente por haberme permitido usar de la palabra, me siento.

El Sr. Ministro de Hacienda (Lopez Puigerver): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Hacienda (Lopez Puigerver): Señores Senadores, nada más extraño que lo que ocurre con motivo del artículo que se discute y de lo que ha acontecido en el Congreso. A un artículo en el cual se salva con toda escrupulosidad el estado actual de derecho de las Provincias Vascongadas y Navarra, se contesta por los representantes de las mismas con protestas, con peticiones de que se explique lo que el Gobierno ha querido hacer, y hasta con indicaciones de que se considera violado el estado de derecho que hoy tienen aquellas.

Señores Senadores, nada más lejos de eso; léase el artículo con detenimiento, y se verá si ha podido el Gobierno procurar con más cuidado el que se comprenda en su espíritu que no se hace alteración alguna en el actual régimen económico de las mencionadas provincias.

Dice el artículo 8.º: "El Gobierno concertará con las provincias Vascongadas y Navarra, en armonía con su respectiva situación legal (figense los señores senadores), el pago de recargo de 20 por 100 establecido en el artículo 6.º y el del impuesto que crea el artículo anterior. Y después, al hablar de los recargos ex-

traordinarios, vuelve a reproducir este precepto, diciendo:

"El Gobierno, de acuerdo con las Provincias Vascongadas y Navarra, y en armonía con su respectiva situación legal, fijará la cantidad con que estas provincias, análogamente a las demás habrán de contribuir a los gastos de la guerra, como por la presente ley se establece."

De modo que el propósito del Gobierno es, no modificar ni alterar en nada la situación de derecho que hoy existe en las provincias Vascongadas y Navarra. ¿A qué viene, pues, ni esta reclamación, ni esta protesta? ¿Es que se entiende que en la común desgracia, como decía en la otra Cámara, y hoy ha recordado la frase el Sr. Cortés, puede negarse Navarra a contribuir con todo linaje de sacrificios para la terminación de la Guerra? No; esto no puede el Gobierno dudararlo un momento.

Yo tengo la seguridad de que Navarra está dispuesta a hacer todo género de sacrificios, y acudirá a los requerimientos del Gobierno, como las demás provincias del Reino, con todos los medios que pueda, a fin de facilitar los recursos que para la guerra se necesitan. (El señor Cortés: A requerimientos, no; a invitaciones, sí.) Pues si estamos conformes en que Navarra debe contribuir, porque sería injusto que no lo hiciera, y estamos conformes en que al exigirlo o pedirle esta contribución que todas las demás provincias han de pagar no quiere el Gobierno modificar ni alterar, en poco ni en mucho, su estado de derecho, ¿qué queda aquí? ¿Qué es lo que nos obliga a discutir en el Senado? ¿Una meticulosidad, permitásemela la frase? ¿Un exceso de temor? ¿Ha podido ser más franco el Gobierno ni más claro en la redacción de este proyecto? ¿Qué se quiere? ¿Que el Gobierno venga aquí a declarar que la soberanía de las Cortes con el Rey no rige en todo el Reino? ¿Ahí eso no. La soberanía reside en las Cortes con el Rey, y reside para todos. ¿Es que dentro de esa soberanía hay estados especiales de derecho? Esos estados se respetan; es todo lo que se puede decir. De consiguiente, estamos conformes en que Navarra debe contribuir, como todas las provincias, a los gastos de la guerra; estamos en que la soberanía de la Nación se extiende por todas las provincias del Reino; estamos conformes en que el estado especial del derecho dentro de esa soberanía se respetará como se dice en este artículo. ¿Qué queda, repito? Una manifestación de afecto a aquellas provincias que representan los señores senadores que acaban de hablar. Pues bien; yo les felicito por ese entusiasmo que tienen por su provincia, porque creo que real y efectivamente es digna de que todos sus hijos y representantes la consideren con el afecto y cariño que han demostrado S. S., y con la misma consideración y afecto que todos los españoles tenemos a esas provincias, aunque no hayamos nacido en ellas, pues todos reconocemos su gran patriotismo y demás elevadas condiciones que por todos conceptos las ennoblecen y dignifican.

El Sr. Cortés: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Cortés: En primer lugar, doy las gracias muy expresivas al señor Ministro de Hacienda por las manifestaciones que ha hecho, y por la manera con que ha traducido los motivos e impulsos de las que nosotros hemos consignado. Están sugeridas todas ellas por el más ardiente amor al país y a sus instituciones.

Debo rectificar un concepto del Sr. Ministro de Hacienda, en cuanto llamaba la atención y hacía un argumento respecto a que precisamente la representación de Navarra hubiese tomado la palabra en contra del art. 8.º, que se donde se consignaba y reconocía su situación especial de derecho.

Yo debo decir al Sr. Ministro de Hacienda, que el motivo principal de esto ha sido, sobre todo, el de no tomar repetidamente la palabra y no tratar de contrariar los propósitos del Gobierno de que la discusión de estos presupuestos termine pronto; porque si bien en ese artículo se reconoce el estado legal de Navarra, precisamente en él se hace referencia a un recargo de contribución que se crea en el art. 6.º, mejor dicho, al aumento del recargo, que por cierto no paga Navarra, o no se le había impuesto por su situación especial (El Sr. Ministro de Hacienda: Perdónese S. S., no es que estuviera exenta Navarra del pago del impuesto consignado anteriormente, ni respecto de un impuesto nuevo establecido por el art. 7.º).

Por lo demás, vuelvo a repetir lo que dije antes. Como se ha de dudar del patriotismo de Navarra ni de su deseo de contribuir, ni cómo ha de dudar el Sr. Ministro de Hacienda, que tiene en la suscripción nacional un donativo de más de 700.000 pesetas de una provincia relativamente pobre, esquilimada por las plagas del campo, siendo la agricultura lo que constituye su principal riqueza? ¿De ninguna manera: Navarra no se niega; lo que quiere es que lo que voluntariamente ofrece no se le venga a imponer en forma que pueda invocarse mañana como procedente para alterar su situación legal.

Por lo demás, como he dicho antes, no trato de suscitar un debate amplio; y en cuanto al concepto de la soberanía, desde luego ésta reside en España en las Cortes con el Rey; pero esta misma soberanía puede limitarse a sí misma y se halla de hecho limitada por la santidad de los pactos, y esto es lo que sucede con Navarra que tiene pactos especiales.

Si a más debate se aprueba el art. 8.º

Tafalla.—Trigo 7,25; cebada 2,75; avena 3; maíz 4,50; habas 4,30; alubias 12; garbanzo 12,30 a 12,50; lenteja 8; arroz 4 a 5; bezaza 4 a 4,25; giron 5,30 a 4,30; vino 2,50 cántaro; aguardiente de vino 7; id. de orujo 5,50; anísado de vino 12 a 13; id. de orujo 8; aceite 16,50 arroba; campos, viñas y olivos buenos; tiempo seco y con calor; regular existencia de vino y aceite y poca de granos.

Falces.—Trigo 8; cebada 3; avena 5; habas 4; alubias 7,50 a 9; vino 2,25 a 2,50; aguardiente seco de vino 4,50 a 7; id. de orujo 5,30 a 6; anísado de vino 7 a 9; id. de orujo 6 a 7,50; aceite 14 a 15; carneros 24 a 30 cabeza; ovejas 14 a 18; jornales a seco 2,50 a 3; id. con vino 2 a 2,50; campos malos en secano y buenos en regadío; tiempo seco y frío; regular existencia de vino aceite y granos; ha habido ventas de vino aguardiente y aceite a los precios indicados con escasa demanda.

En las viñas (que están desiguales) ha habido algo de daño por las heladas y aguazones; de estos días particularmente han ligado tarde, lo contrario del año pasado. Hay que fijarse que esas mañanas por el tiempo brusco son las que hacen la mayor parte del daño en todas las plantas y por eso hay que aplicar el remedio a tiempo y bien, y no abarcar demasiado; porque por esto no se pueden hacer las cosas a tiempo y se recojen menores beneficios.

El deseo de la paz de las guerras que llevamos parece que se va extendiendo e imponiendo; pero mientras está no llegué, a Dios rogando y con el mazo dando, no hay que amilanarse! En los infortunios es donde se conoce el hombre que tiene su confianza en Dios.

En la bodega de don Clemente Alcalde é hijos de esta villa se encuentra para la venta en cinco cubos 22.000 cántaros de vino y en la misma en dieciocho cubos 25.000 cántaros todos finos y secos sin llegar a dos gramos de yeso; todos de 13º arriba, naturales garantizándolos al análisis que desee el comprador.

Corella.—Trigo 8; cebada 2,50; avena 3; maíz 4,50; vino 2,25; id. rancio 6,10; aguardiente seco de vino 6 a 10; aceite 14; patatas 1,25; jornales a seco 2,25; tiempo cálido; los olivares así como las viñas buenas, esperándose regular cosecha.

Estella.—Trigo 7,25; cebada 5; avena 2,58; maíz 4,88; habas 5; vino 1,80; aguardiente seco de vino 5 a 6; anísado de vino 8 a 14; aceite 13,75; jornales a seco 2; sembrados, viñas y olivos, buenos; regular existencia de vino y aceite.

Berbinzana.—Trigo 8; cebada 2,50; avena 2,25; alubias 10; vino 2,50; patatas nuevas 2; tiempo húmedo y frío; poca existencia de vino del que se han vendido mil cántaros en la última semana.

En el partido de Tudela hay las siguientes existencias de vinos y aceites, rigiendo los precios que se indican:

Vinos.—Murchante 40.000 cántaros de 2 a 2,05 pesetas decalitro; Cascante 120.000 de 2 a 2,05; Monteagudo 16.000 a 2,10 y 2,08; Abillas 30.000 de 1,95 a 2; Cintruénigo 20.000 de 2,05 a 2,10; Corella 150.000 de 2,10 a 2,15; Fitero 40.000 de 2 a 2,05; Cortes 20.000 de 2 a 2,05; Ribaforada 5.000 de 1,70 a 1,80; Bunnel 4.000 de 1,70 a 1,80; Villafraña 40.000 de 2 a 2,25.

Aceites.—Monteagudo, existencia 4.000 arrobas a 15 pesetas arroba; Cascante 12.000 a 14 idem; Cintruénigo 49.000 a 14,50, y Corella 17.000 a 14,75.

MERCADOS CASTELLANOS

Valladolid.—Trigos. En los almacenes del Canal han entrado 100 fanegas, cotizándose a 62 reales (tas 94 libras).

Trigos, en los Generales 140 fanegas de 61 a 62,25; centeno, 60 fanegas a 29,50 y 51 reales fanega; cebada, 100 id. a 21 reales.

Harina, se trabaja este polvo con bastante actividad y con saco, sobre vagón en esta estación se cotizan:

Harina de primera sistema mixto 25 reales arroba, de primera corriente 25, panadera 24,50 y de segunda 24,50.

EXTRANJERO

París.—Tiempo nublado y aguas probables; en Nueva York el trigo ha bajado de 4 a 58 céntimos y en Chicago de 5 a 12 por 100 kilos; los vendedores se muestran reservados a la apertura de nuestro mercado de harinas de comercio en razón al descenso del barómetro y del favor señalado por los mercados americanos; la demanda es bastante activa y los precios se relevan de 25 a 30 céntimos sobre los tenidos ayer a última hora; en trigos las ofertas presentan poca actividad al debut de la reunión; el mercado es muy firme y los cursos se relevan de 50 a 40 céntimos sobre lo libráble.

Las últimas cotizaciones para trigos son las siguientes:

Corriente 23,75 a 26; Julio 23,25; Julio-Agosto 24,50 a 24,75; 4 primeros 21,50.

Burdeos.—Trigo rojo de invierno a 21,75 francos los 80 kilos.

Campos y mercados EN NAVARRA

De nuestros corresponsales en la provincia:

Leiza.—Maíz 3,50 pesetas robo; alubias 12 a 14; haba pequeña 6 a 7; carne 1,15 kilogramo.

Dominan estos días las lluvias siendo estas causa de que los sembrados de maíz y alubias dejen bastante que desear. Prados y helechales buenos.

Hojas de cilindros, superiores, 41'30 a 42 francos, corrientes a 40, de piedras a 40 los 100 kilos.

Suscripcion Nacional

Relacion nominal de las cantidades recaudadas por la Junta de la parroquia de San Juan Bautista de esta ciudad con destino a la suscripcion Nacional para el fomento de la Marina y gastos de guerra.

Con 1 peseta.—D.ª Angela Udobro; dona Serafina Udobro; don Pedro Beltran; dona Nicasia Aranguren; dona Angela Redin; don Castillo Aramendia; dona Martina Menchan; dona Ramona Urduiz; don José Zarranz; don Raimundo Villanueva; don Anastasio Lecumberri; don Pio Garzarán; don Saturnino Goni; don Felipe Lopez; don Julian Sarasibar; don Gervasio Muruzabal; don Galfixo Uribe; don Zacarias Oloriz; don E. D.; don Miguel Goicoechea; dona Serafina Lacunza; don Juan Arteta; don Francisco Arias; Sra. Viuda de Sanchez; don Luis Alsúa; don Benito Morale; don Valentin Goicoechea; don José Tobajas; dona Juana Lecumberri; don José Oñate; don Miguel Mocoain; dona Francisca Oyarvide; don Medin Yelez; dona Luisa Zuzuitaga; dona Estefania Erroz; don Marcos Ardaiz; dona Josefa Vicente; don Juan Zala; don Guillermo Goni; don Julian Senosiain; dona Juana Mata; dona Concepcion Melero; don José Loyola; don Cirilo Saenz; don Juan Sanz; dona Ramona Labiano; don Gracian Zabala; dona Manuela Iriarte; dona Balbina Mezquiriz; don Nicolás Iribas; dona Felicitana Zabaleta; don Julian Iraizoz; don Jorge Marañón; dona Maria Inchaurrendi; don Segundo Azoz; don Vidal Canas; dona Maria Martinez; dona Anaqueta Carolina Ureta; dona Josefa Iturralde; don Antonio Gallo; don N. N.; dona Isabel Garcia; don Juan Perez; dona Castora Irurzun; dona Margarita Zabalegui; don Mariano Huarte; don José Ezquerrena; don Benito Perez; dona Carmen Rebolé; don Benito Ripodas; dona Joaquina Atondo; don Cristóbal Ardaiz; don Gumersindo Ibero; dona Margarita Oloriz; don Justo Elcano; dona Manuela Lopez; don Juan Espoz; don Bernardo Aramendia; don Garvino Zabala; don Antonio Larrayoz; don Pio Alduain; don Pablo Ruiz; don Santiago Lopez; don Fernando Zurbano; don Narciso Larumbe; dona Sotera Iribarren; dona Saturnina Larrea; don Francisco Esteban; don Ramiro Casasús.

tado estaba comiendo: hace varios dias un vecino mandó a las 12'50 por dos sellos de correo y no se los dieron hasta las dos de la tarde; conste hay un correo a la 1'31 que era para el que se necesitaban los sellos. ¿Yá el asir lo representante a cortar estos abusos? Creo así lo hará, pues en otro caso nos veremos obligados a acudir en queja a la direccion de la Compania. Suyo afecto. S. S.—El corresponsal.

En la Audiencia

Hoy se celebrará la vista, en juicio oral, de la causa que instruyó el Juzgado de Tudela contra Doroeteo y Raimundo Lauroba Magaña y Saturnino Yanguas Igea, por disparo y lesiones.

Defenderá a los dos primeros el señor Arpón, y al tercero el señor Sanjulian, siendo procuradores los señores Carvajal y Pludo, respectivamente, y comparecerán a declarar once testigos.

Se ha dictado sentencia condenando a Juan Lobera Bluva, por hurto de dinero de los cepillos de la Catedral, a las penas de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, accesorias y pago de las costas.

Procedia la causa del Juzgado de Pamplona.

En el Ayuntamiento

SESION DEL DIA 30 DE JUNIO DE 1898. Presidencia del alcalde D. M. Garcia Tuñon.

Comenzó la sesion a las cinco de la tarde, asistiendo los señores Guerdendiain, Aldaz, Valencia, Navaial, Huder, Eyaralar, Jauregui, Lizarraga, Amorena, Viguria, Garcia Dean, Pastor, Seminario y Saquíes.

Acta de la sesion anterior. Aprobada. Cuentas, nóminas y libramientos. Aprobados.

—D. Lucas Caspe y D. Domingo Goni, solicitan se les incluya en el empadronamiento de esta capital.

Como se pide, con arreglo a la ley. —D. Joaquin Solórzano, administrador gerente de la «Sociedad de S. Pinaquy y Comp.ª», solicita se subaste el servicio del alumbrado eléctrico público de la ciudad y de todas las dependencias municipales.

Informes

De la comision de Fomento.

Informando en la instancia presentada por don Pablo de Alava y Ortiz en súplica de rebaja del precio señalado a la venta de un solar de la calle de Salspuedes.

Aprobado. —Informando igualmente en la instancia firmada por don Pio Latasa sobre el aprovechamiento de aguas de desagüe de alcantarillas para riego de la huerta de su propiedad sita en el barrio de la Magdalena.

Aprobado. De la comision de Gobierno.

Manifestando que puede concederse a don Deogracias Irurzun y D. Blas Usechi los terrenos que solicitan en el nuevo Cementerio para construir sepulcros.

Aprobado. Pendiente de la sesion anterior.

Sometiendo a la aprobacion del Excmo. Ayuntamiento algunas modificaciones que debian introducirse en el reglamento para la aplicacion de las tarifas de arbitrios.

Despues de breve discusion quedó aprobado el dictamen, sin perjuicio de que la comision de Hacienda introduzca las modificaciones que considere oportunas.

—Presentando la terna para la provision de la plaza vacante de Capellan de la Casa-Misericordia.

Dicha terna la forman los señores D. Julio Osarte, D. Pedro Iraragui y D. Valentin Garcia, y habiendo procedido a votacion, fué designado don Julio Osarte por nueve votos, contra cinco que obtuvo D. Valentin Garcia y uno don José Maria Uriz.

La comision de Beneficencia quedó encargada para dar posesion del cargo al elegido.

—Fué leida una comunicacion del Gobernador militar, dando traslado de otra del Capitan general de la region, acerca del suministro de agua para los edificios militares, con arreglo a la Real Orden dictada.

El señor Huder propuso que el Ayuntamiento realizara los trabajos necesarios, a fin de dejar sin efecto la disposicion aludida, interponiendo los recursos procedentes.

Manifestó el Sr. Guerdendiain que la R. O. se referia a antecedentes equivocados, y opinó el Sr. Amoren que se pidiera reposicion para hacer ver los errores cometidos.

Insistió el Sr. Huder en lo expuesto anteriormente, agregando que deseaba hacer constar su protesta contra los términos en que aparece redactada la R. O., y despues de breve discusion, se acordó que la Comision de Alcaldes emita dictamen acerca de este punto.

Se levantó la sesion a las seis y media.

GACETILLAS

Constantemente se propanan rumores por esta ciudad de que EL ECO ha recibido anas veces un telegrama dándole cuenta de una estupenda derrota y otras veces un telegrama con una gran victoria, y como este periódico no oculta nada cuando se le comunica, suplicamos a nuestros lectores que no crean, mientras no tengan confirmacion, las noticias que se inventan, tal vez para perjudicar nuestros intereses.

La próxima sesion del Ayuntamiento tendrá lugar el miércoles 6 de los corrientes a las diez de la mañana, con motivo de conmemorarse el jueves la festividad de San Fermín.

Ayer salieron de Sevilla los seis toros de don Anastasio Martin que han de lidiarse en una de las corridas de las próximas fiestas de San Fermín.

Los toros de la ganaderia de Concha y Sierra saldrán hoy de la mencionada capital andaluza.

Las defensas de los procesados por el asesinato de Añanes presentaron ayer el recurso de casacion por quebrantamiento de forma, en favor de sus defendidos Cándido Esparza, Gregorio Soto, Juan Pablo Baciao y Pedro Larrayoz, anunciando al propio tiempo el recurso por infraccion de ley.

Se ha nombrado abogado defensor del re-

curso en el Supremo a señor marqués del Valido.

Relacion de las entradas, salidas y fallecimientos ocurridos en el hospital provincial durante el mes de Junio:

Quedaron en el citado mes 158 hombres y 96 mujeres; entraron 124 hombres y 49 mujeres; salieron en el mismo mes 114 hombres y 57 mujeres; fallecieron 12 y 10. Existencia para el mes de Julio 156 hombres y 98 mujeres.

Segun nos escribe el veterinario de Nancles D. Martin Ciga, se han presentado en algunas ferias varias manadas de bueyes, procedentes de Asturias, padeciendo la enfermedad llamada «glosopeda», muy contagiosa en el ganado vacuno; y recomienda que se adopten las debidas precauciones durante las ferias de San Fermín.

La Asociacion del Apostolado de la Oracion de la parroquia de San Agustin consagra al Sagrado Corazon de Jesús hoy viernes los cultos siguientes:

A las siete de la mañana misa de comunión.

A las once habrá misa solemne con el Santísimo expuesto.

Por la tarde a las siete y tres cuartos expuesto el Santísimo, se hará un devoto ejercicio con cánticos, plática y reserva.

Los Asociados pueden ganar indulgencia plenaria.

Hoy debe llegar a esta ciudad el senador por derecho propio Excmo. Sr. Conde de Guendulain.

Como ya digimos, la direccion general de Correos y Telégrafos ha dispuesto que desde hoy, 1.º de Julio, se recargue el franco de la correspondencia postal y telegráfica, con un timbre especial de cinco céntimos, para las atenciones de la guerra.

En tanto se confecciona y remite a las expendedorías de tabacos, se usará provisionalmente, en su lugar, el establecido a dicho precio para recargo de los demás efectos timbrados.

Mañana sábado a las ocho y media de la mañana tendrá lugar en la capilla pública del Asilo de la Magdalena la profesion de la hermana Casilda Oneca, religiosa sierva de San José.

Recibirá la profesion y celebrará la misa solemne el Sr. párroco de San Agustín, delegado al efecto por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

Las siervas de San José hacen su primera profesion a los dos años de haber vestido el santo hábito, y pasados siete más pronuncian los votos perpetuos.

El domingo se celebró en Orbaiceta con toda solemnidad la bendiccion de una nueva campana de peso de 70 arrobas.

El acto religioso fué presidido por el señor párroco don Miguel Aguado, acompañado de los de Villanueva y Orbara.

Con este motivo reinó gran animacion en el vecindario, celebrándose la fiesta con una excelente comida, a la que asistió buen número de convidados, en casa del comerciante don Pedro Maria Lugea.

Los conciertos.—Hemos recibido unos elegantes programas, anunciando los conciertos que por las fiestas de San Fermín han de celebrar las sociedades Santa Cecilia y Orfeon Pamplonés con la cooperacion del inimitable Pablo Sarasate y el célebre violoncelista Julio Delsart, profesor del Conservatorio de Paris.

En los programas se contienen las siguientes observaciones, que conviene conozca el público:

1.º Queda abierto el abono para los tres conciertos, en el salón de descanso del Teatro Principal, los dias 2 y 3 de cuatro a siete de la tarde.

2.º El día 2 de cuatro a seis, se destina solamente para los señores abonados a los conciertos del año 1897, y de seis a siete, para los socios protectores del Orfeon, y el día 3 para el público en general.

3.º Los billetes para el público se expendrán desde las ocho de la mañana del día del concierto, en el despacho del Teatro Principal.

4.º Con el objeto de que el público asista al paseo de la Estafeta, los conciertos darán principio a las diez y media de la mañana.

El segundo concierto dará principio despues de la prueba.

5.º Los señores socios protectores del Orfeon Pamplonés, tendrán entrada libre en el Teatro, previa entrega de su billete intransferible.

Se ha completado, al fin, el tribunal de oposiciones a escuelas de párvulos de este distrito universitario. Han sido nombradas vocales la directora de la Escuela Normal de Maestras de esta provincia dona Juana Eyaralar y dona Emilia Aragonés.

Nos escriben de Valcarlos que son abundantísimas las lluvias, imposibilitando las labores del campo, así como la continuacion de las obras de la nueva iglesia.

En el Circo de Labarta se celebrará mañana el beneficio del director don Enrique Diaz, con un variado programa, en el que figurará la pantomima titulada La feria de Sevilla, terminando con la lidia de un novillo.

A consecuencia de una enfermedad contraida en Cuba, ha fallecido en Carcastillo el soldado Fidel Valencia.

R. I. P. Mañana sábado se celebrarán en la capilla de las Salesas solemnes cultos en honor de la Sacratísima Virgen Maria, que como a su gloriosa Titular y Patrona tributan las religiosas en su gozoso misterio de la Visitacion.

A las diez misa cantada con Manifiesto y sermon que predicará el Licenciado D. Florencio Laguardia; quedará manifiesto S. D. M. hasta las ocho de la tarde que será la solemne reserva.

A advertencia. Hay concedida indulgencia plenaria desde las primeras visperas y en el día de la fiesta a todos los fieles que habiendo con-esado y comulgado visitaren la capilla del monasterio rogando por las intenciones del Soberano Pontífice.

Nos escriben de Valcarlos que siguen faltando muchos números a los suscriptores a El Eco.

La falta, dicen que no consiste en aquella administracion de correos, a donde no llegan los periódicos enya falta se nota.

Trasladamos la queja al señor Administrador principal de correos.

Se halla en Pamplona, de regreso de Madrid, nuestro amigo el senador por Navarra don Teofano Cortés.

Se ha creado una carteria municipal en Domeño. El encargado de la misma saldrá a recoger la correspondencia a la venta de Lumbier.

El R. P. Escolapio Antonio Rídruego, ilustrado profesor que era de quinto año del bachillerato en las Escuelas Pías de Tafalla, ha sido nombrado Rector del colegio de Daroca.

Mañana probablemente debutará en el Teatro Principal la compañía que dirige el aplaudido primer actor señor Espantaleon, proponiéndose dar a conocer las obras modernas del género cómico, que tanto éxito han obtenido en el Teatro Lara, en Madrid, durante la última temporada.

También, según noticias, formará parte de la compañía un cuadro de baile clásico español.

Misa y Comunión por la terminacion de las guerras.

Pasado mañana, sábado, a las ocho de la mañana se celebrará la Misa y Comunión en la Capilla de la Purísima Concepcion de la Parroquia de San Saturnino.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Pamplona concede 40 dias de indulgencia por la misa y otros 40 por la Comunión a todos los que asistan a esta solemnidad; y el Sr. Obispo de Sion concede las mismas indulgencias y además su bendiccion.

Se suplica la asistencia. Dicen que a principios de agosto contraerá matrimonio una señorita huérfana de padres justamente apreciados en Navarra con un joven natural de una importante poblacion de esta provincia.

Ella ha residido siempre en esta ciudad en la calle donde en tiempos muy lejanos se amontonaban cartas, se vendían géneros extranjeros sin pagar derechos, y fué la primera calle, si no estamos equivocados, que se adoquinó en Pamplona y hoy por ella corren toros.

Y él ocupa un puesto de confianza cerca de un noble que acostumbra a visitar Panticosa, que su nombre es repetido hoy constantemente por fumadores y marinos fumadores y no fumadores.

Despues de esto la charada deja de serlo.

A la cantidad de 2.280 pesetas ascienden los débitos por la introduccion de las uvas que, de las cosechas de 1896 y 97, habian dejado de pagar gran número de propietarios de Tudela.

Ya están circulándose por la Alcaldia de dicha ciudad las comunicaciones conminatorias para su inmediato cobro, segun el acuerdo que, a propuesta de la comision de Impuestos, adoptó aquel Ayuntamiento en su sesion última.

Ha sido denunciado a la Alcaldia un individuo que promovió anteayer un escándalo en el paseo de la Taconera.

La Comision de Fomento del Municipio, le ha concedido la plaza de toros a la compañía que actúa en el Circo Labarta, con el fin de que celebre una función al día siguiente de la última corrida, mediante el pago de 150 pesetas, mas los impuestos establecidos para esta clase de espectáculos.

El día 27 del mes de Junio último falleció en la villa de Luquin don Pedro de Azcona y Jaurrieta, Alcalde de aquella villa.

R. I. P. Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Ancín con el caracter de interino, don Secundino Asensio.

A las nueve de la mañana del lunes último, según vemos en un periódico de Logrono, dos sujetos de dicha ciudad se presentaron en Meadavia en casa de Miguel Suberbiola, encontrando a su esposa Trinidad, y le preguntaron si estaba Miguel en casa, contestándole que no.

Inmediatamente la sujetaron y queriendo arrancarle la lengua, uno le metió los dedos en la boca, recibiendo tan fuerte mordisco, que le hizo sacar los dedos dando entonces la Trinidad voces de auxilio.

Acudió el vecindario y ellos huyeron sin conseguir su objeto.

Un pariente de Trinidad que les seguía la pista, dió voces en el campo, saliendo muchos trabajadores, y el celoso y valiente guarda de campo Guillermo Verano, se puso de frente diciéndoles: si dais un paso os bulco; (teniendo la carabina en ademán de disparar) dejar las armas en el suelo! inmediatamente dejaron un revolver de gran calibre y un cuchillo, recogiendo el guarda ambas armas y deteniendo a los agresores.

Enseguida llegó el guardia civil Cirilo en compañía del cabo, y los sujetó con un cordel, conduciéndolos a la cárcel.

Los dos en cuestion se llaman Fidel Padilla, natural de San Asensio y vecino de Logrono, de 28 años de edad, y el otro Macario Losantos Torres, natural y vecino de Logrono, de 22 años.

El juzgado entiende en el asunto y Trinidad sigue grave.

Bien por el guarda Verano. Por los municipales fueron denunciados ayer a la Alcaldia cuatro muchachos que se entretenian en romper los carteles que hay en las esquinas anunciando las fiestas de San Fermín.

En la plaza del Castillo quedaron colocados ayer los gallardetes de costumbre.

También hay ya instalados varios barracones de espectáculos.

En el matadero fueron sacrificados el martes cinco cebones, ocho terneras, siete carneros churros, cinco merinos, sesenta ovejas y setenta y dos corderos.

Anteayer fueron sacrificados un cebón, ocho terneras, cuatro carneros churros, uno merino, veinte ovejas y once corderos.

En el mercado de esta capital rigieron ayer los precios siguientes: Trigo 28 a 28,50 reales robo; cebada 11,50 a 12; avena 12,50 a 13; habas 19 a 19,50; maíz 20,50 a 21; beza 20.

En el Gobierno civil de esta provincia se expidieron ayer cinco licencias de caza.

A las doce de la noche del 28 de los corrientes se produjo un incendio en la fragua de don Faustino Múgica, vecino de Estella, el cual fué sofocado sin graves consecuencias.

En el convento de las Escuelas Pías de Irache ha ingresado, el joven Cipriano Lopere y Munarraz, natural de Oteiza en esta provincia.

Así lo comunican al Gobierno civil para los efectos de la Ley de Reemplazos.

Por noticias de última hora se sabe que continúa gravísimo el Sr. Dean de esta Santa Catedral.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el título de Licenciado en filosofía y Letras, expedido a favor de don Miguel Noain y Balda natural de Pamplona.

El interesado puede recogerlo a las horas de oficina.

Ha tomado posesion de la escuela de ambos sexos de Larión, la maestra interiorina dona Luisa Aparicio.

Anteayer fueron conducidas a la plaza de toros dos caballerías que estaban abandonadas, habiéndole sido impuesta al dueño la multa correspondiente.

El maestro don Manuel Maria Lizarraga ha tomado posesion, con carácter de interino, de la escuela de niños de Arguedas.

Ha sido conducida al depósito municipal una mujer que postulaba sin autorizacion.

También ingresó en dicho establecimiento, quedando a disposicion del Gobernador civil, un individuo de fuera de la provincia, que se encontraba en completo estado de embriaguez.

La Junta celebrada en Tarazona el domingo pasado por los comisionados de los pueblos de la cuenca del Quelles, se vió muy concurrida y animada.

Los acuerdos para gestionar el ensanche de la linea de ferrocarril de Tudela a Tarazona, fueron unánimes y entusiastas.

El Ayuntamiento de Tarazona obsequió con una espléndida comida en la fonda de Lobeiz a todos los señores que habian asistido a la junta.

El establecimiento de aguas nitrógenadas de Uberuaga de Ubilla (Marquina, Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas a las de Panticosa.

Se remiten gratis memorias y gulas a quien las pida.

LA CREMA SIMON, cuya nombradía es universal, es a la vez que la más eficaz, la más barata de todas las Cremas.

LLAMAMOS la atención sobre el anuncio de cuarta plana Señoras.

Valores locales y provinciales. Cotización del día 30 en esta plaza.

Table with 3 columns: Compro, Venta, Duros. Rows include Acelones Crédito Navarro, Id. Fábrica de Villava, Id. Id de Vera, Id. Sociedad de Arleta, Id. Id. Iruña, Id. Id. Vinicola, Id. Id. Tejeria mecánica, Id. Id. Betelu, Id. Carretera Baztan, Deuda provincial 3 por 100, Id. municipal Id, Id. Id. 4 1/2 por 100, Obligaciones Fábrica de Villava.

Observaciones meteorológicas: Temperatura máxima de anteayer 25º, Id. mínima de ayer 7º2, Altura barométrica a las nueve de la mañana, en milímetros, 728º5, Velocidad del viento durante las últimas veinticuatro horas, en kilómetros, 144, Direccion dominante N.

NUESTRAS CARTAS

De Vitoria

29 de Junio de 1898. Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Estimado compañero: El presidente de la Diputacion provincial ha reunido a los diputados, residentes en Vitoria, para darles cuenta de una carta particular una Real orden del ministro de Hacienda, relacionadas con la nueva ley de Presupuestos y con el aumento del tipo contributivo para las provincias Vascongadas.

Los diputados han acordado, como primer paso, el ponerse de acuerdo con las provincias hermanas para proceder en tan delicado asunto. Han llegado los comisionados de Guipuzcoa y Vizcaya, y se espera que vengan tambien de Navarra.

Es negocio sumamente grave, y en el cual hay que andar con pies de plomo, como se dice vulgarmente.

Estos dias se han embarcado en el ferrocarril del Norte, con destino a Francia, buen número de caballos del país.

Despues de hacer una detenida seleccion de ellos, el resto parece se dedica al consumo de carne; los ejemplares apartados se destinan al arrastre de coches de lujo.

El tiempo va fresco en demasia y abundante en humedad, cuyo estado meteorológico comienza a preocupar a los agricultores, los cuales dicen que necesita el campo alta temperatura y viento del Norte. Hoy el día es espléndido.

El mercado de ayer martes ha estado poco concurrido y los precios no han tenido sensibles alteraciones de los manifestados en mi última carta.

Para el domingo próximo se prepara una peregrinacion de rogativas al inmediato pueblo de Abechuco, para visitar al Santo Cristo.

La peregrinacion saldrá a las cuatro de la iglesia parroquial de San Miguel, de Vitoria, visitará la citada ermita y volverá al punto de partida.

Suyo afecto. amigo.—El corresponsal

De Echarri-Aranaz

28 de Junio de 1898. Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mio: Hoy han tenido lugar en esta villa los exámenes de los niños asistentes a las Escuelas Públicas, dirigidas por los inteligentes y celosos profesores dona Bernardina Ayarra y don Victoriano Sanz. Del resultado solo he decir que la junta local y demás señores asistentes, al acto, han salido complacidos del alto grado de instruccion de los alumnos de ambos sexos, pues apesar de haber estado varios meses cerradas las escuelas han aprovechado mucho y bien el tiempo.

La profesora de niñas dona Bernardina Ayarra, aun cuando no hace dos meses, que tomó posesion de la Escuela, ha presentado magníficas labores confeccionadas por sus discípulas, las cuales han llamado la atencion del tribunal examinador, por lo bien ejecutadas, finura del trabajo, limpieza en su confeccion y por lo original del trabajo. Dos preciosas niñas Adelaida Lopez y Margarita Ertiti pronunciaron al comienzo y terminacion del reto bonitos discursos, admirablemente recitados y acentuados.

La joven maestra dona Bernardina, apesar de no hacer un año que ha dejado las aulas de la Normal, demuestra tener muchos conocimientos pedagógicos, don especial para la enseñanza primaria y especiales dotes para la de labores. Cordial enhorabuena extensiva a su distinguida familia: Plácemes para ambos profesores.

Ha dado principio la instalacion de la red general para la instalacion del alumbrado eléctrico en esta villa. He tenido ocasion de ver el material destinado a la misma y puedo augurar será una instalacion digna del renombre de la casa de D. Pedro Fons, de Zaragoza.

La expendedoría de Tabacos de esta villa; continúa cerrada las horas que el expendedor quiere. Hoy sin ir más lejos he tenido que estar sin fumar hasta las dos de la tarde, pues a las 12 y 15 he mandado por tabaco y le ha con-

BOLETIN RELIGIOSO

SANTORIAL
DIA 1.º DE JULIO VIERNES.— Santos Casio y Secundino mártires. Los Santos Casio y Secundino, no solamente rendian culto á Jesucristo, sino que al escuchar sus exhortaciones y consejos, desertaban muchos de la bandera de la idolatría y se alistaban en la milicia cristiana.

Jesús es el único amigo de nuestros corazones, hechos solo para Él; no pueden encontrar tranquilidad, alegría y consuelo más que en Él.

CULTOS

P. A. HOY.—Oficio de la Octava de San Juan con rito doble y color blanco.

En la Catedral.—A las nueve horas menores y misa.

A las tres y media vísperas, completas, rosario, maitines, y laudes.

A las ocho rosario de los esclavos.

En San Saturnino. Cuarenta Horas. Se expone S. D. M. á las seis y media siendo la reserva á las ocho y media.

Registro civil.

INSCRIPCIONES DEL DIA DE AYER. Nacimientos.—Varones 1; y hembras 0.

Funciones.—María Primo, de 19 años, de Lumbier; Esteban Armentariz, de 22 años, de Lizoain; Ricardo Harregui, de 4 meses de Pamplona.

Matrimonios.—Pedro Elizondo de Pamplona y Felipa Gaztelu de id.; Bonifacio Lasa de Pamplona y Romilda García de id.; Marto Goldaraz de Subiza y Saturnina Zabalza de Pamplona; José Garriz de Salinas y Saturnina García de Pamplona.

SERVICIO RÁPIDO

El Eco de Navarra

(Agencia Mencheta)

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 50 (6 tarde).

Consejo

Se ha celebrado, como jueves, el Consejo de ministros semanal, bajo la presidencia de la Reina.

El Sr. Sagasta se ha limitado á dar cuenta de los acuerdos tomados por los ministros en su reunion de anoche, así como de los proyectos que abriga el Gobierno para el porvenir, tanto en lo que afecta á la guerra cuanto en lo relativo á los medios que han de adoptarse para buscar recursos con que atender á las campañas y á los gastos extraordinarios de adquisición de material de guerra.

Se habló en el Consejo de un telegrama particular, que publican varios periódicos y que procede de Jamaica, participando haber obtenido la escuadra de Cervera un triunfo glorioso sobre los barcos yankees. El Gobierno nada sabe de este combate, pues hasta la hora de celebrarse el Consejo no habia recibido noticia oficial alguna de Santiago de Cuba. Tampoco habia recibido de Filipinas.

A las costas

El ministro de la Guerra no ha asistido al Consejo y con este motivo se dijo que el general Correa se encontraba enfermo; pero la noticia no es cierta; lo probable es que el ministro de la Guerra no haya acudido al Consejo por hallarse ocupado en la distribución de los 26000 reclutas que van á ser llamados á filas, con objeto de ser destinados á la defensa de las costas. Esta ocupación le ha entretenido al general Correa toda la mañana y parece que se halla ya ultimada.

La noticia del día

La noticia de la supuesta victoria, de que se han ocupado en el Consejo de ministros, ha tenido el siguiente origen:

Varios periódicos madrileños han recibido un telegrama fechado hoy en Kingston, capital de la Jamaica, en cuyo despacho se dice, con referencias á noticias recibidas por el cónsul español en aquella isla, que la escuadra de Cervera habia sostenido un rudo y glorioso combate contra los buques yankees echando á pique al acorazado americano Brooklyn, matando al almirante Schely y 24 marineros.

Como ya se ha dicho, al hablar del Consejo de ministros, el gobierno no sabe una sola palabra de tal combate; al ocuparse de esta noticia y del origen que le atribuye el despacho, declara el ministro de Estado que estima en mucho á nuestro representante en Jamaica, por ser un funcionario muy distinguido en el cuerpo diplomático, y que presta á la patria excelentes servicios en el puesto que ocupa. Según el señor duque de Almodóvar del Río, de ser cierta la noticia se hubiera apresurado el cónsul á comunicársela; por lo que juzga que no será auténtica.

Si el rumor telegrafiado obedeciera á una jugada de Bolsa la verdad es que los propalados...

res de ella lo han conseguido, pues el 4 por 100 interior ha subido cerca de dos enteros, y no solo subió este valor al contado, sino tambien el fin próximo, que de 4745 se ha elevado á 49.

Las minas

Telegramas de Washington insisten, no se sabe con que objeto, en asegurar que los caminos inmediatos á Santiago de Cuba se hallan cruzados de minas cargadas, las cuales haran estallar los españoles en el momento en que las tropas yankees se lancen al ataque de aquella plaza.

La actitud de Alemania

Por el departamento de Estado de Washington se ha enviado á la prensa americana una nota ofensiva, desautorizando los rumores que abrigaban aquellos periódicos de que Alemania fuera contraria á los intereses de los Estados Unidos.

El secretario Mr. Day afirma que lejos de existir desavenencias entre los almirantes yankee y alemán en la bahía de Manila, se hallan en perfecto acuerdo.

Criada respondona

Frente al optimismo oficioso de los yankees respecto á la actitud de Alemania, se halla el disgusto que reina en el gobierno de Washington en cuanto á Aguinaldo, de cuya conducta comienzan á desconfiar, pues, trata el cabecilla tagalo de atraerse y alhagar á los almirantes ruso, alemán, francés y otros jefes de las escuadras surtas en Manila.

Aun tardará

En Washington todo son conjeturas y opiniones sobre la supuesta venida a las costas de España de una escuadra americana.

Ahora dicen, que la actitud del gabinete de Washington depende de la del Gobierno español y del rumbo que tome la escuadra española del almirante Cámara.

Hay quien sospecha que no pasa de proyecto, hasta este momento, el envío de la citada escuadra.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL COMPARADA.

Table with columns: Deuda perpetua, Idem id., Idem amortizable, Obligaciones de Aduanas, Billetes de Cuba (1886), Cubes nuevas, Obligaciones de Filipinas, Acciones del Banco de España, Id. de la Tabacalera, Cambios con Paris, Id. id. Londres, En la Bolsa de Paris se ha cotizado el 4 por 100 exterior á 53'95

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 50 (11 noche)

Por la paz

Mañana á las cuatro de la tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, con objeto de tratar acerca de una exposicion elevada al Gobierno por la Cámara de Comercio de Barcelona, exponiendo varias consideraciones favorables á la paz.

¿Y la neutralidad?

Se asegura que los Estados Unidos han comprado á Inglaterra cinco grandes transportes de guerra, que marcharán inmediatamente á incorporarse á la escuadra del almirante Sampson.

Lo de siempre

Al circular los telegramas anunciando el envío de una escuadra yankee á las costas de España, con objeto de bombardear algunos puertos de la Peninsula, se han cambiado notas entre las potencias, ignorándose la actitud de cada una de ellas.

Sin novedad

Un telegrama de Puerto Rico anuncia que se encuentran fuera de peligro los tripulantes y pasajeros que iban á bordo del trasatlántico Antonio Lopez, habiendo sido puestos tambien en salvo todos los pertrechos de guerra que conducía el citado vapor.

Comentarios

Varios personajes minis'eriales muy significados consideran inverosímil la noticia de que el almirante Cervera haya intentado salir con su escuadra del puerto de Santiago de Cuba.

En cambio, otros elementos, poco adictos al actual Gobierno, dicen que es altamente perjudicial para España el hecho de que nuestra escuadra permanezca inactiva, dando tiempo suficiente á los yankees para que utilicen el ferrocarril de Juragua, instalando tambien artillería gruesa en las colinas que dominan á Santiago de Cuba.

En este caso, dicen que nuestros barcos se perderian sin gloria ni provecho para la nacion.

Más infundios

El periódico inglés The Funcional New publica noticias muy sensacionales de su corresponsal en Madrid.

Dice que España tiene muchos prosélitos, en todos los partidos, la idea de bombardear á Gibraltar para recobrar aquella posesion.

El aludido corresponsal lleva su fantasia hasta el punto de afirmar que en esta empresa, Francia apoyaría á España.

Otra opinion

Telegrafian de Londres que el periódico The Times dice que tuvo razon el Sr. Romero Robledo cuando dijo que, al llegar el momento de proponer la paz, se trate este asunto directamente con los Estados Unidos, evitando de ese modo intervenciones enojosas.

Pretensiones

Segun comunican de Londres, con referencia á telegramas de Washington, Mac-Kinley dirigirá muy pronto una nota al Gobierno de Berlin, pidiéndole que Alemania reconozca la autoridad del comodoro yankee Dewey en la bahía de Manila.

Agregan los aludidos telegramas que Mac-Kinley se encuentra decidido á rechazar en absoluto la intervencion de Alemania en los asuntos referentes al archipiélago filipino.

Nuestros enemigos

Despachos de Londres dicen que el diputado inglés Lord David ha interpelado al gobierno acerca del paso de la escuadra española del almirante Cámara por el canal de Suez, protestando contra la tolerancia que se ha demostrado consentiendo que nuestra escuadra estuviera detenida en Port Said.

No escarmentamos

Ha resultado otro infundio la noticia referente á la pérdida del crucero Brooklyn, y muerte del almirante Shaley.

Reina gran excitacion contra la agencia Reuter, acusándola de haber propalado el rumor, para facilitar una jugada de Bolsa, y censurándose unánimemente la facilidad con que se inventan estas noticias que tanta impresion producen.

Lo mismo

El telegrama oficial de Ilo Ilo, que se ha recibido esta tarde en el Ministerio de la Guerra, firmado por el general Rios, confirma las noticias que trasmitió el general Augustin en su último despacho oficial de Manila.

Hasta la fecha del telegrama, segun dice el general Rios, no habia ocurrido ningun acontecimiento extraordinario en las Visayas, y el espíritu de las tropas españolas continuaba siendo excelente.

Telegramas y Telefonemas

Lotería.

Madrid 50 (2 tarde). En el sorteo de la lotería celebrado hoy en esta corte han correspondido los premios mayores á los números siguientes:

Table with columns: 50382 con 100.000 pesetas—Madrid, 44862 > 30.000 > —Madrid, 8975 > 25.000 > —Zaragoza, 16408 > 12.000 > —Union, 54554 > 8.000 > —Castro Urdiales, 9865 > 4.500 > —Valencia, 4664 > > —Sabadell, 19736 > > —Madrid, 51551 > > —Granada, 22993 > > —Madrid, 29562 > > —San Sebastian, 128 > > —Madrid, 22574 > > —Sabadell, 195 > > —Badajoz, 41293 > > —Bilbao, 16250 > > —Barcelona, 17088 > > —Madrid, 26156 > > —Sevilla, 18792 > > —Madrid, 42856 > > —Bilbao, 220 > > —Alicante, 45 > > —Sevilla, 41205 > > —Barcelona, 27046 > > —Padron, 8576 > > —Sevilla, 14388 > > —Madrid, 44556 > > —Avilés, 13552 > > —Alicante, 12436 > > —Badajoz, 42237 > > —Barcelona, 40160 > > —Madrid, 7589 > > —Sevilla, 14853 > > —Segovia, 18999 > > —Cuenca, 26675 > > —Logrono, 14160 > > —Valladolid, 52529 > > —Barcelona, 43953 > > —Gijon, 5556 > > —Algeciras, 15052 > > —Madrid, 41484 > > —Madrid, 37948 > > —Barcelona, 52664 > > —Alicante, 25858 > > —Linares, 59564 > > —Sevilla, 21755 > > —Madrid, 26935 > > —Jerez, 22458 > > —Valls, 16351 > > —Madrid, 43993 > > —Valladolid,

ÚLTIMA HORA

Pueblos hermanos

Madrid 1.º (1 madrugada)

Telegramas de Londres aseguran que el jefe del último ministerio liberal Lor Rosebery se ha inscrito en el comité anglo-yankee, que tiene por objeto fomentar las buenas relaciones existentes entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña.

Rumores de crisis

Madrid 1.º (5'30 madrugada)

Con motivo de la indisposicion del ministro de la Guerra, se ha vuelto á hablar de la crisis, siendo todo inexacto; es cierto que Correa desea marcharse por hallarse abrumado con tanto trabajo, pero ha desistido de irse por entender que mientras Santiago y Manila continen sitiados está obligado á permanecer en el ministerio y á aceptar la responsabilidad.

Puigerver tambien ha desistido de marcharse, pero procurará antes del otono pasar diez dias en Mondariz.

Importante

Se venden particularmente tres casas designadas con los núms. 20, 22 y 27 de la calle de San Nicolás.

Igualmente se venden tres viñas, una situada junto al soto de Lezcairu, otra en Ezeaba y otra en Ansoain. Para más detalles y condiciones dirigirse á la plaza del Castillo, núm. 22, fotografia del señor Pliego.

Banco Hispano Colonial

Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba. Emision de 1886 y 1890

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupón número 48 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, y el cupón número 54 de los de la emision de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura (alonoraria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios núm. 1 Barcelona; en Madrid indistintamente en el Banco Hipotecario de España y en el Banco de Castilla; en Pamplona, en el Crédito Navarro; en Paris, en el Banco de Paris y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.º Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en los sorteos de 1.º y 10 de este mes podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 100 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Conforme á la ley de 26 de este, los cupones y Billetes amortizados de 1.º de Julio que se presentan al cobro en Paris y Londres cobrarán su importe en pesetas.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, podrán presentarlos á los Comisionados de la misma desde luego.

En Madrid, Barcelona, Paris y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Barcelona 27 de Junio de 1898.—El Secretario General, Aristides de Artiano.

Fonda bilbaina

Buenas habitaciones, servicio esmerado, comidas á todas las horas. Calle de la Estafeta, número 1, principal, Pamplona. 8-1

El conocido

ESPECIALISTA ORTOPÉDICO PEDRO PRIM

Se hallará en esta ciudad los días 7, 8 y 9 del actual, hospedándose en Casa de la Angela, Plaza del Castillo, núm. 19, donde recibirá á su numerosa clientela por mañana y tarde. Fabrica las sólidas y bien formadas piernas con pie de goma y brazos artificiales, como aparatos ingeniosos y calzados para corregir defectos, muy especialmente las desviaciones de la columna vertebral, las hernias, debilidad y angustias de tumores en las articulaciones, haciendo la tension lenta y sin molestias. Sus talleres en Vitoria, Florida, 52. 4 5 3 6 7 8-4

Horchatería

Desde el día de hoy se sirve al público la horchata de chufas en la estereria de la calle del Dos de Febrero, número 4, (antes Comedias). 5-4

Peinadora

Las señoras que le honren no duda que quedarán satisfechas de sus servicios. Calle Descalzos, 72, 5.º—Josefa Lopez. 4-1

Huéspedes

Esta antigua casa de huéspedes sin igual en su clase, economía y buen servicio se ofrece á su numerosa clientela. JUAN BERRADE Calle de San Lorenzo, 10, 2.º—Pamplona, 6-1

Abanicos

Bonita coleccion en gasa japoneses y de papel á precios reducidos. SOMBRILLAS Gran variedad á precios sin competencia. Pozoblanco, 6, paraguetería. 15-1

Yerbas

Se arriendan desde San Juan á San Miguel las de la Sierra de Sarvil, jurisdiccion de Echauri, con abundante agua, muy buena, y terreno suficiente para más de 5.000 cabezas de ganado lanar; en la misma finca informarán. Para tratar, dirigirse á don José J. Azcona, en Tafalla. 9-8

Vapores-correos

para Montevideo y Buenos-Aires. Con salidas de los puertos de Pasajes, Barcelona y Burdeos. Para cargas, comisiones y giros dirigirse á Domingo Apeztegui plaza del Castillo, 58, 2.º Pamplona. Casa en Buenos Aires, Rivadavia, 1153. -22

C. Valet y Compañía

FABRICANTES DE CALZADO Navas de Tolosa, 25. Especialidad en calzado suizo y chicarro Pidanse tarifas de precios. Nota. Por la mitad de su precio se venden un motor á gas, fuerza dos caballos, y una más quina de escribir. 15-8

Baños de Tiermas

Provincia de Zaragoza. Temporada oficial: del 15 de Junio á 15 de Octubre. Aguas fuertemente cloruradas, sódicas, sulfurosas termales, (42 grados) aconsejadas por todos los médicos para combatir las afecciones herpéticas, reumáticas, paráliticas, escrofulosas y sifilíticas en todos sus periodos. Especificas, para la curacion de las lesiones orgánicas del centro circulatorio en sus primeros periodos y en las neurosis de este órgano. Curacion completa del Artritisismo en todas sus formas.

Las reformas verificadas en este balneario y las virtudes curativas de sus aguas colocan á este establecimiento en primer lugar entre todos sus similares para el tratamiento de las afecciones indicadas. Fonda á la altura de la gran fama de que goza este balneario; de 10 á 20 reales diarios durante la estancia. Telegrafo, Instalacion completa. Coche diario de Jaca y Pamplona. Para informes dirigirse al administrador don Pedro Mancho. Director: Dr. M. Fernandez. 21 23 27—J 5 7 10 14 17 21 24 28—A 2 5 9 12 16 19 25 26—S 4 7 11 14 18 21 25 28—0 5 8 30-4

Valdepeñas blanco

TINTO (GARANTIZADOS) y riquísima sidra de Rentería

Acaba de recibirse una buena remesa en el acreditado almacén de vinos y licores denominado LA BODEGA, calle de San Anton, 48, y Nueva, frente á las Escuelas.

Tambien hay buenas existencias de licores y vinos generosos de las mejores marcas, así como excelente vinagre.

PRECIOS ECONOMICOS

No confundirse: San Anton, 48, y Nueva, frente á las Escuelas. x 8-2

Pérdida de un mastin

Al que hubiese recogido un perro mastin, de año y medio, blanco con manchas morenas, cola y orejas cortadas y con una cuerda con anillo por collar, que desapareció días pasados de la huerta de Urniza, de Lumbier, y se sirva presentarlo á su dueño D. Miguel Revolé, vecino de dicha villa, se le gratificará. 4-1

Pérdida de una vaca

La persona que sepa el paradero de una vaca que se extravió del pueblo de Ureta, se servirá avisar á D. José Erro, vecino del pueblo de Ureta.

Señas de la vaca: rojiza, de nueve á diez años, con una U alrevés y los cuernos algo anchos. 3-2 p

Helados

Se ha abierto al público un nuevo despacho de helados en la calle de la Estafeta, núm. 21, donde encontrará el público toda clase de refrescos, á precios económicos. 3-2

Para terminar

Todo el que necesite camisas de algodón, hilo ó seda en todas formas, géneros de punto nacional ó extranjero y objetos varios del ramo de camisería, acuda á la liquidacion que hace de todos sus artículos por retirarse del comercio LA PERFECCION, camisería de Mauricio Lecumberri, calle de Zapatería, número 15, Pamplona. NUEVA REBAJA DE PRECIOS. x 15-2

Arriendo de caza

Se saca á pública licitacion el aprovechamiento de Caza de suelo y vuelo de la propiedad de Baigorri, perteneciente al excelentísimo señor Duque de Alba, Conde de Lein, segun el pliego de condiciones que está de manifiesto en poder del Administrador don Julian Jaén (Estella), de don Galo Basail (Paseo de Valencia, Pamplona) y apoderamiento general (Palacio de Liria, Madrid). Se admiten proposiciones hasta el día 31 de Julio próximo. 8-5

Por 35 pesetas

se vende Panorama Nacional, elegantemente encuadernado en la casa editorial.—Calle de Pellejerías, núm. 24, 2.º, sastrería. 5-5

Liquidacion

Liquidacion de sombrillas, anticas de señora, de seda y lana, fin de siglo, última novedad. Abanicos en clase buena. Calle de Santo Domingo, paraguetería. 15-3

Objetos de oro

Se compran toda clase de objetos en oro, plata y platino, y moneda extranjera á los mejores precios. Calceteros número 7, esquina de Chaptela. Pedro Miguez 15-7

Nodrizas

Se necesita una nodriza para criar en su casa. Darán razon, calle del Carmen, núm. 50, 1.º 3-3 p

Espectáculos

PROGRAMA para las sesiones que se verificarán hoy de 7 á 11 de la noche en el paseo de Valencia, núm. 24. Cinematógrafo.

- 1.º Las Civeles de Madrid.
2.º Baños en la playa.
3.º Coche de recreo en un jardín.
4.º Titeres en el pueblo.
5.º Rina por el juego ó sorpresa del jardínero.
6.º Un sueño horrible.

Proyecciones eléctricas.

- 1.º Interior de un templo en Colonia.
2.º Lego natural de Capri.
3.º Barrio de Triana en Sevilla.
4.º Las pirámides de Egipto.
5.º Gran feria en Sevilla.
6.º Interior de un palacio en el Cairo.
7.º Plaza Nacional en Strasbourg.
8.º Entrada de un parque en Tokio.
9.º Iglesia de la Magdalena en Paris.
10.º y última. Guerrita matando en la plaza de Madrid.
25)Entrada centimos. 10-4

Aguas Sulfurosas

terro-manganíferas DE ORMAIZTEGUI (GUIPUZCOA) Con estacion férrea en la linea del Norte. Por su cualidad sulfurosa, y por el hierro y manganeso que contienen, son útiles en la anemia, clorosis, neurastenia, escrofulosis, enfermedades del aparato respiratorio y en general siempre que necesite tonificarse el organismo debilitado. Fonda inmejorable con mesa de primera á 6,30 pesetas y de segunda á 4 pesetas día, incluso habitacion y servicio. Capilla dentro del balneario. El Médico-Director Dr. C. Compaired, especialista de enfermedades de la garganta, nariz y oidos en Madrid, establece en el balneario consulta de dichas enfermedades los meses de Julio, Agosto y Septiembre. Temporada oficial desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Para más detalles dirigirse á los propietarios Zanguitu hermanos. 5 9 14 17 21 26 29 J-3 8.12 15 19 22 27 14-7

Colocacion

Hay un jóven que sabe su obligacion y desea colocarse en una confteria para cualquier punto que sea. Para más detalles, dirigirse á Ruperto Garcia, en Sangüesa. 8-7

Sociedad General de Transportes marítimos á vapor DE MARSELLA
 SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1898.
Linea directa para el Rio de la Plata
 Saldrá de Barcelona el día 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos Aires en magnífico y rápido vapor francés.
FRANCE
Linea para el Brasil y Rio de la Plata
 Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses el día 11 de Julio el vapor "Aquitaine" y el día 26 de Julio el vapor "Cataluña".
 Consignatarios en Barcelona, Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio, Barcelona.
 En Pamplona D. Ricardo Samaniego, Plaza del Castillo núm. 12.

Panteones, Capillas CRUCES Y LÁPIDAS
 Se construyen en piedra y mármoles

LINO YRIGARAY—Pamplona



SEÑORAS

Tengo el gusto de participarles que esta casa sigue en las mismas condiciones que antes y que en ella encontrarán ustedes un inmenso surtido tanto en corsés de señoras como en los de niñas.
 Y en cuanto á la confección del corsé á la medida ¿hay alguien quien iguale á los que en esta casa se hacen? Nadie. Pues lo mismo sucede con el corsé ortopédico, fajas y corsés-fajas para evitar la obesidad.
 Un aviso muy importante para las provincias. No comprar los corsés que os llevan con el nombre de esta casa porque es un medio del cual se vale aquel que se mete á corsetero sin saber, y en Pamplona no tiene quien le compre un corsé.
 Al mismo tiempo les comunico que se ha recibido un elegantísimo surtido en géneros de flores para el corsé á la medida, desde 40 reales en adelante.
 Ya saben ustedes que es la fabrica de la Vinda de **MORENO**
21—Chapitela—21

Baños Viejos ó Primitivos

DE FITERO (NAVARRA)
 Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre
 Médico-Director D. INOCENTE ESCUDERO.
 Aguas termales clorurado-sódicas, fosfatas, ferruginosas, de 47 grados y cinco decimas, y de un caudal de 64.800 litros por hora.
 Establecimiento reformado, en este año completamente á la moderna en comedores, salon de recreo, habitaciones, pasos y jardines, etc., con precios en todo apropiados á todas las clases sociales.
 Excelentes galerías de baños, con pozos de mármol distinguidos, y un gran salón de hidroterapia, con hermosos aparatos.
 Aguas inmejorables y acreditadísimas desde tiempo inmemorial para la curación ó alivio de las dolencias siguientes:
 Reumatismo y gota en todas sus formas. Escrofulismo en sus diversas fases. Sífilis secundaria y terciaria. Parálisis cerebrales y periféricas. Neuralgias cualquiera que sea su índole. Accidentes consecutivos á fracturas, luxaciones, contusiones, abscesos y heridas por armas blancas ó de fuego. Interfos de los ganglios y de las vísceras. Catarros simples ó diatésicos de las mucosas. Ulceras atónicas ó fungosas de las piernas. Anemias, clorosis, amenorreas y otros trastornos de la mujer.

GOTA LICOR del Dr. LAVILLE
 CLIN Y COMAR - PARIS
 Depósito: 110, Bruch, Barcelona
 EN TODAS LAS FARMACIAS 306

SÁNDALO CLIN
 Se toman de 9 á 12 Cápsulas diarias.
 Estéase el Verdadero Sándalo Clin
 CLIN Y COMAR - PARIS
 Depósito: 110, Bruch, Barcelona
 EN TODAS LAS FARMACIAS 306

DOLOR DE MUELAS
 se calma y cura por el uso de las **GOTAS JAPONESAS de Mathey-Caylus**
 CLIN Y COMAR - PARIS
 Depósito: 110, Bruch, Barcelona
 EN TODAS LAS FARMACIAS 306

TOSES
 se curan muy rápidamente hasta en los Niños por el uso del **JARABE de AUBERGIER** al Lactario
 Aprobado por la Academia de Medicina de París.
 CLIN Y COMAR - PARIS
 Depósito: 110, Bruch, Barcelona
 EN TODAS LAS FARMACIAS 306

VINAS AMERICANAS

DE **Marcial Ombrás (propietario)**
Avenida del Ferrocarril, Figueras (Gerona)

Barbados y estacas en venta, por millones. Precios reducidos y autenticidad garantizada. Cinco millones de estacas, un millon de barbados.

Baños Nuevos de Fitero

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre
 Médico Director en propiedad y por oposicion **Dr. MARCO ANTONIO DIAZ DE CERIO**
 Aguas clorurado-sódicas fosfatado-ferruginosas. Temperatura 48 grados centígrados. Caudal 11.000 litros por minuto.
 El manantial emerge á 20 metros sobre el balneario, siendo el más abundante, de mayor temperatura y el que nace más alto de toda esta region.
 Instalacion balneo-terápica completa, con bañaderas de mármol, duchas á la presión que se desee, dada la eieccion del manantial, y grandiosos vaporarium y estufa general natural en la misma roca, sin rival en España ni el Extranjero.
 Indicaciones terapéuticas: reumatismo en sus múltiples formas; artritis escrofulismo; sífilis secundaria; neuralgias; neurosis de forma parálitica; catarros de las mucosas del aparato respiratorio y del genito-urinario; infartos hepáticos y esplénicos; y secuelas de todos los traumatismos, en particular por armas de fuego.
 Fonda por cuenta de la casa á la altura de los mejores de su clase, dirigida por dos cocineros de Madrid.
 Hospedaje al alcance de todas las fortunas.
 Viaje rápido desde la estación de Castejon, sin entrar en Corella, y en carruajes no más que para los bañistas de esta casa, á precios reducidos.
 Administración de Correos y Telégrafos dentro del Establecimiento.
 Para más detalles, pedido de habitaciones y carruajes particulares, dirigirse al Sr. Administrador de los Baños Nuevos de Fitero.

CHOCOLATES Y CAFES
 (DE LA)
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCAS Y THE
38 recompensas industriales
 Depósito general, calle Mayor, números 18 y 20 - MADRID



LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
 Capital y reservas: **30.000.000**

Director gerente: D. Fernando de Delás, exdiputado á Cortes. Abogado y Propietario.
 Siniestros pagados hasta 31 de Diciembre de 1896: 4.413 valor en Pes. 5.803.943'11
 Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896 550.741.848'06

Esta gran compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excm. Diputación de Navarra á demás participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente el seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.
 La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 3, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo, número 36, 5.º donde se admiten seguros á prima fija.—El comisionado principal, Sebastian Gastarena y Egúzquiza.

Boca, garganta, voz

PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL
 Siempre han resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Boca y Garganta, Tos por irritación y de las primeras vias respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, dificultad de tragar, setidez de aliento, angustias, dolor, picor, sequedad, granulaciones herpéticas, etc.
 Se recomienda muy especialmente á los cantantes, oradores, profesores, y á toda persona que tenga que hacer mucho uso de la voz.
 Tienen la ventaja, sobre sus similares, de que en su composición no entran sales minerales, que como el Clorato de potasa y otras debilitan las mucosas del Estómago. Nuestras pastillas, lejos de perjudicar el Estómago son un precioso tónico de las vias digestivas.
 Caja 1 peseta.
 Depósito en Pamplona, Farmacia de Aguina, Zapateria, 25 y d 48-40

Papelería Moderna

Acaba de recibirse un gran surtido de devocionarios, tarjetas y estampas
 Estuches de cartas, papel fantasia, objetos de dibujo y escritorio.
 Se dibuja para bordar en toda clase de labores.
 8—Paseo de Valencia—8. 8-8 (a)

Caramelos pectorales

DEL MEDICO SALAS
 Curan la Bronquitis, Tos, Catarros, etc.; limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. Composicion inofensiva; no contiene medicamento peligroso.
 Depósitos en Pamplona: Marquina, Nueva, 1; y Negrillos, Mayor, 33; Tudela, Farmacia de S. Antón; Estella, Eraso, Plaza de los Fueros, números 6 y 7.
 Precio de la caja 1'30 pesetas. j d 13-10

Oro, cupones

y moneda extranjera se cambia á los precios más ventajosos.
 Casa Jacinto Saez, Calceteros, 20. 50-15 (a)

Chacoli

Se vende chacoli superior de Escaba fino de mesa en la calle de San Lorenzo, 59. 2-2 p

Los grandes especificos del Dr. Audet

PILDORAS ANTISEPTICAS.—Gran remedio! Curan los catarros crónicos del pecho y la tisis pulmonar. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoracion y abren el apetito—40 pesetas caja.
ANTINERVIOSO HOWARD.—Tónico nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipochondria, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resolución 4 pesetas.
PARA CURAR EL ESTOMAGO.—Poderosos digestivos quimicos. El Estomacal Maître cura las dispepsias ácidas. El Estomacal Robin las dispepsias por falta de jugos gástricos—4 pesetas.
PARA CURAR EL OIDO.—El Aceite Neubert cura los males leves (catarro, tapon, etc.) del oido, limpia el conducto, disuelve el cerumen y hace más sensible el oido á las notas de la voz—4 pesetas.
VENEREO Y SIFILIS.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.), el Antibleonorragico Ivet. Contra la sífilis, el Antisifilitico Coper—4 pesetas cada uno.—Jamás dejan de curarse los enfermos!
 Venta en PAMPLONA, Valentin Marquina, Nueva 2.—En ESTELLA, don Baldomero Zalabardo y demás boticas y droguerías bien surtidas. Se remiten por correo. Noticias, prospectos y consultas al Dr. Audet, Beneficencia, 2 Madrid. m. j. d. 104-55

PILDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.
JUSTAMENTE RENOMBRADOS.
LAS PILDORAS EL UNGÜENTO
 purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado, del estómago, de los riñones e intestinos y son de un valor inapreciable en todos los desórdenes que afligen al sexo femenino y á los niños.
 es el solo remedio seguro para males de piernas, llagas, úlceras, heridas inveteradas. Para la curacion de bronquitis, tos, reñados, gota, rhoumatismo, hinchazones glandulares y todas las enfermedades de la piel no tiene igual.
 Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Lon.
 Vendidos por todas boticas del mundo entero.
 Depósito en Pamplona, Farmacia de Aguiuaga, Zapateria, 25.

SE CURAN
 A los cuatro, cinco ó seis dias segun la naturaleza del que usa el remedio.
GALLICIDA ESCRIVA
 Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro, aplicacion sencillísima. Seis reales frasco. Véndese en todas las Farmacias de Pamplona.—Depósito central, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7—Barcelona.

L'UNION FUNDADA EN 1828
 COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Establecida en Paris 15, rue de la Banque
 RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA A SU LEGISLACION
 Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1897

Capital social	Francos	10.000.000
Reservas		10.890.000
Primas á reclir.		78.268.398
Total de garantías		99.158.398

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1897, francos 16.456.975.868
 Siniestros pagados desde el origen de la Compañía. 217.560.584
 Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosion del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza, tambien, á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.
 Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.
 Sub-director en Pamplona, Pedro Riezu—Nueva 20, 5.º

SOLUCION PAUTAUBERGE
 al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
 El remedio más eficaz para curar:
 las ENFERMEDADES DEL PECHO
 las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS
 las BRONQUITIS CRÓNICAS
 PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.